

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la entidad que se relaciona, por Resolución de 8 de agosto de 2019, por la que se modifica la Resolución de 11 de enero de 2019, dictada al amparo de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo y convocada para 2018, mediante Resolución de 30 de julio de 2018, de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 150, de 3.8.2018), con cargo al Programa Presupuestario 72C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

1000188069 G/72C/77701/41 S0045 2014000361.

Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Medida 1.1. Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Expediente: SE/IS2018/04 (1332423).

Entidad beneficiaria: Cotidiana, S. Coop. And.

Importe: 7.000,00 €.

Sevilla, 9 de octubre de 2019.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.